

# Servicio público de aguas pluviales de Arlington

---

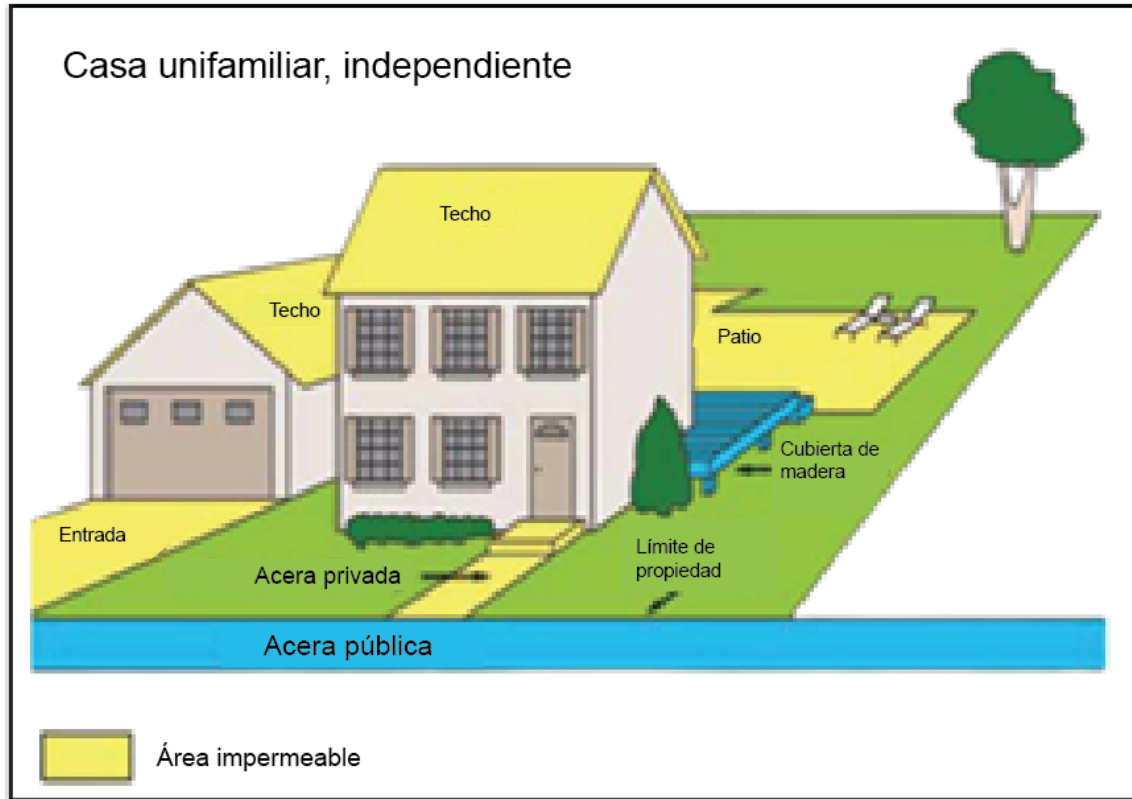


# ¿Qué es un servicio público de aguas pluviales?

- El programa de aguas pluviales ha sido financiado desde 2008 por un Impuesto del Distrito Sanitario, basado en el valor de tasación de una propiedad.
- Un servicio público de aguas pluviales proporciona una forma **alternativa** de pagar el Programa de Gestión de Aguas Pluviales del Condado, basado en la cantidad de superficies duras (área impermeable) de una propiedad.
- Al igual que las facturas de electricidad, gas o agua, el servicio público de aguas pluviales cobra a las propiedades una tarifa a los usuarios que se basa en el uso estimado del sistema de aguas pluviales del condado.
- El área impermeable de una propiedad se correlaciona mejor con la cantidad de escorrentía de aguas pluviales que genera cada propiedad que con la evaluación de dicha propiedad.



# ¿Qué es el área impermeable?



- El **área impermeable** es la parte de una propiedad que está cubierta con superficies duras que no permiten que la escorrentía de lluvia penetre en el suelo.
- Algunos ejemplos son patios, techos, entradas y aceras.
- Las propiedades con más superficies duras contribuyen más a la escorrentía de aguas pluviales en el sistema y, por lo tanto, pagarían una tarifa más alta en virtud de un servicio público de aguas pluviales.

# ¿Por qué cambiar a un servicio público de aguas pluviales?

---

- **Con el aumento de la inversión necesaria** para el sistema, los costos aumentarán.
- **Un servicio público es una base más justa para financiar** el programa de gestión de aguas pluviales.
- **Tarifas basadas en la demanda:** las tarifas de servicios públicos se basan en la contribución estimada de la propiedad al sistema de aguas pluviales.
- **Incluye propiedades actualmente exentas de impuestos (organizaciones sin fines de lucro, lugares de culto y propiedades federales elegibles)** que contribuyen a la escorrentía, pero que actualmente no contribuyen a la financiación de aguas pluviales.

# ¿Qué financiará el servicio público de aguas pluviales?

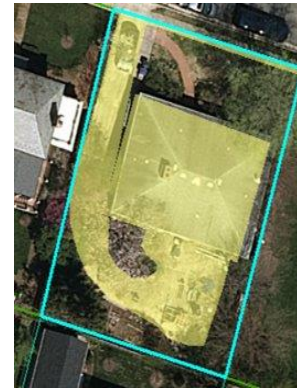
Un servicio público financiaría los mismos Programas de Aguas Pluviales que financia el actual Impuesto del Distrito Sanitario, que incluye:

- mantenimiento de aproximadamente 200 millas de tuberías de alcantarillado pluvial;
- decenas de miles de alcantarillas, entradas, salidas y otros elementos;
- financiamiento para mejorar el sistema y aumentar la capacidad;
- calidad del agua y programas de regulación;
- proyectos de infraestructura y restauración ecológicas;
- gestión de llanuras de inundación;
- educación y capacitación;
- control de la calidad del agua de los arroyos.



# ¿Cómo funcionaría un servicio público?

- El área impermeable se mide a través de imágenes GIS que se utilizan para calcular los pies cuadrados del área impermeable.
- A las propiedades se les cobraría en función de una unidad de medida denominada ERU o **unidad residencial equivalente**, la cantidad media de pies cuadrados impermeables específicas del condado de Arlington.



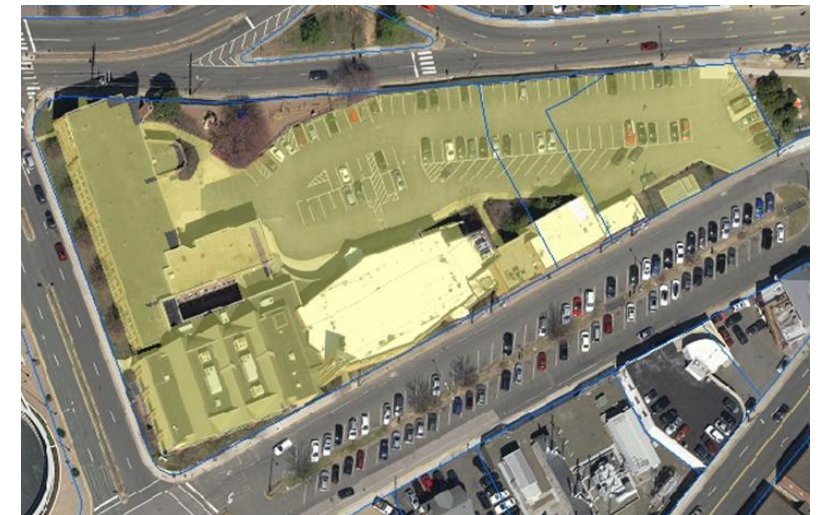
3,997 pies cuadrados



1,465 pies cuadrados



3,419 pies cuadrados



88,198 pies cuadrados

1 ERU = 2,400 pies cuadrados de área impermeable (IA)

# Estructura de tarifas por tipo de propiedad

Unidad residencial equivalente (ERU) = 2,400 pies cuadrados de área impermeable (IA)  
A efectos de planificación, 1 ERU = entre \$230 y \$250 por año



## Estructura de tarifas para viviendas residenciales unifamiliares (SF)

### Anexas:

Vivienda unifamiliar anexa	Facturado
Incluye casas adosadas y dúplex	0.60 ERU

### Independientes:

Nivel	Alcance de área impermeable	Facturado
Nivel 1	≤ 1,600 pies cuadrados	0.60 ERU
Nivel 2	> 1,600 a ≤ 3,600 pies cuadrados	1.00 ERU
Nivel 3	> 3,600 a ≤ 4,800 pies cuadrados	1.70 ERU
Tope	> 4,800 pies cuadrados	Por ERU, como uso no residencial (NR)



## Estructura de tarifas para viviendas multifamiliares (MF)

Se cobra una tarifa fija en base al número de unidades por propiedad

Residencial multifamiliar	Facturado
Por unidad de vivienda	0.18 ERU



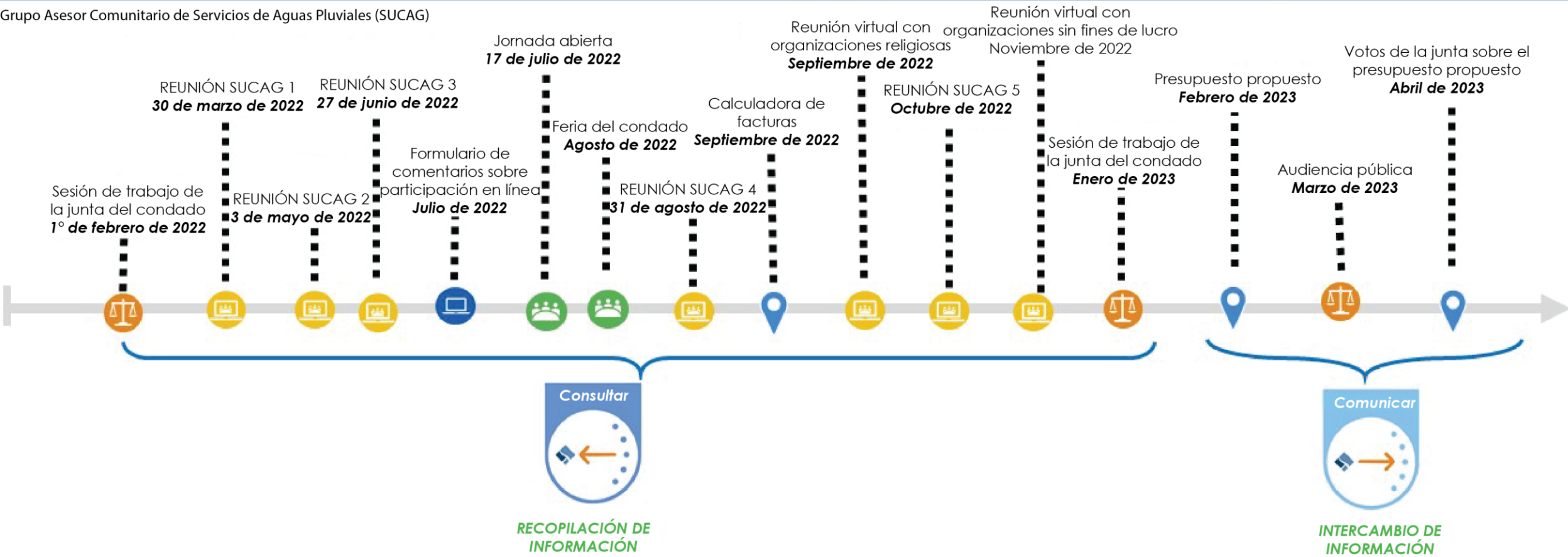
## Estructura de tarifas para uso no residencial (NR)

Se cobra en base al área impermeable (IA) de cada propiedad, por ERU

# Tarifa de servicios públicos de aguas pluviales: cronograma de participación pública

Aileen Winqvist  
awinqvist@arlingtonva.us  
Financiación del proyecto:  
N/D

Grupo Asesor Comunitario de Servicios de Aguas Pluviales (SUCAG)



**Comentarios en línea**  
(p. ej., cuestionario, formulario de comentarios, etc.)

**Participación presencial y eventos pop-up**  
(p. ej., reunión comunitaria, mesa redonda, mesa de debate, recorrido a pie o en autobús, diálogo deliberativo, etc.)

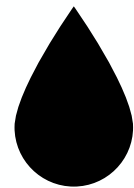
**Reunión virtual**  
(p. ej., TEAMS, TEAMS live, Zoom, etc.)

**Participación de la Junta del Condado**  
(por ejemplo, audiencia pública, sesión de trabajo de la junta, lunes de puertas abiertas, reunión de la comisión, etc.)

**Hito clave**



# Un programa de créditos de aguas pluviales tiene como objetivo...



Apoyar la calidad del agua

---



Promover la sensibilización del sector privado y las medidas voluntarias

---



Minimizar la administración



Reconocer comportamientos positivos

# Descripción general del programa de créditos

- El programa de créditos incluirá acciones tanto obligatorias como voluntarias
- La ley de VA exige que las localidades concedan un crédito para las instalaciones de aguas pluviales que reúnan los requisitos, incluso las instaladas obligatoriamente como parte de un proyecto de desarrollo
- Hasta un 35% de crédito disponible para todos los clientes
  - Aproximadamente \$80/ERU
- Los créditos están disponibles para acciones nuevas y existentes, y pueden ser anuales o continuos



# Créditos residenciales unifamiliares

<b>Estructural obligatorio</b> <i>(obligado por ley)</i> 5% a 15%	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de aguas pluviales instaladas como parte del desarrollo (permiso LDA)</li><li>• Recibirá crédito automático si cumple con la inspección requerida</li><li>• Antes de 2014 = 5%</li><li>• Instalado después de 2014:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Menos de 1 acre = 10%</li><li>▪ Más de 1 acre = 15%</li><li>▪ LDA 2.0 = 15%</li></ul></li></ul>
<b>Acciones voluntarias</b> 5% cada una	<ul style="list-style-type: none"><li>• Paisajismo de conservación, 150 pies cuadrados (nuevo, crédito continuo)</li><li>• Plantación de árboles, de 1 a 3 árboles (nuevo, crédito anual)</li><li>• Recolección de aguas pluviales, 100 galones (nuevo o existente, crédito continuo)</li></ul>
<b>Acciones voluntarias</b> 10% cada una	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jardín de lluvia, 100 pies cuadrados (nuevo o existente, crédito continuo)</li><li>• Entrada permeable, 150 pies cuadrados (nuevo o existente, crédito continuo)</li></ul>
<b>Crédito máximo = 35% por propiedad</b>	

# Ejemplo residencial

- Propiedad con 1 ERU
- Costo anual por ERU = \$230 a \$250
- Crédito por recolección de aguas pluviales, 5%
- Crédito por jardín de lluvia, 10%
- **Reducción total del crédito = 15% = \$34 a \$37**



# Créditos multifamiliares y no residenciales

<b>Estructural obligatorio</b> <i>(obligado por ley)</i> <b>5% a 15%</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de aguas pluviales instaladas como parte del desarrollo (permiso LDA)</li><li>• Recibirá crédito automático si cumple con la inspección requerida</li> <li>• Antes de 2014 = 5%</li><li>• Instalado después de 2014:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Menos de 1 acre = 10%</li><li>▪ Más de 1 acre = 15%</li><li>▪ LDA 2.0 = 15%</li></ul></li></ul>
<b>Acciones voluntarias</b> 5% cada una	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nuevo paisajismo de conservación, 300 pies cuadrados (crédito continuo)</li><li>• Nueva plantación de árboles, 4 árboles (crédito anual)</li><li>• Evento educativo sobre aguas pluviales (crédito anual)</li><li>• Señalización de drenajes pluviales (crédito anual)</li></ul>
<b>Acciones voluntarias</b> 10% cada una	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jardín de lluvia, 200 pies cuadrados (existente o nuevo, crédito continuo)</li><li>• Estacionamiento/entrada permeable, 300 pies cuadrados (existente o nuevo, crédito continuo)</li><li>• Adoptar una calle, 30 horas (crédito anual)</li><li>• Limpieza de arroyos, 30 horas (crédito anual)</li><li>• Eliminación de plantas invasoras, 30 horas (crédito anual)</li><li>• Barrido de estacionamiento/calles privadas (crédito anual)</li></ul>
<b>Crédito máximo = 35% por propiedad</b>	

# Ejemplo no residencial

- Propiedad con 10 ERU
- La tarifa anual es de \$2,300 a \$2,500
- Plantación de árboles, 5%
- Paisajismo de conservación, 5%
- Limpieza de arroyos, 10%
- Eliminación de plantas invasoras, 10%
- **Reducción total del crédito = 30% = \$690 a \$750**





# Estimador de tarifas

Calcule su tarifa por  
aguas pluviales en:  
[bit.ly/UtilityFeeEstimator](https://bit.ly/UtilityFeeEstimator)

**ARLINGTON VIRGINIA** Stormwater Utility Fee Estimator

3910 lorcom lane

Tools

Home

Arlington County, VA

Arlington's stormwater utility is still in development. The information reflected here is not final and is for illustrative and informational purposes only. Arlington County makes no guarantees or warranties regarding the accuracy and use of this information. Impervious surface area measurements are being fine-tuned and revised so they reflect the most accurate representation of impervious area for each property.

Arlington County Disclaimer

This web application is designed to allow Arlington County property owners to view the estimated number of billing units assigned to all County parcels eligible for billing under the proposed stormwater utility. This data is for informational purposes only.

Stormwater Utility Fee Estimates

Equivalent Residential Units or ERUs are the billing unit for Stormwater. For planning purposes only, Arlington County is estimating a fee range per billing unit of between \$230 to \$250. These estimates have been used to calculate a preliminary range of the potential annual stormwater utility fee for your property. The estimated annual fee was calculated by multiplying the estimated fee by the number of ERUs estimated for your parcel. Please note, this information is provided for planning purposes. The final rate will be adopted by the County Board and could differ from this estimated fee range.

State Code of Virginia

Pursuant to Section 54.1-402 of the Code of Virginia, any determination of topography or contours, or any depiction of physical improvements, property lines or boundaries is for general information only and shall not be used for the design, modification or construction of improvements to real property or for flood plain determination.

I want to...

☆ 5100 25th ST N

Address: 5100 25th ST N  
RPCMaster: 02079011  
RPC: 02079011  
Class: Single Family Detached  
ERU: 1  
Estimated Annual Fee: \$230.00 - \$250.00

Note:

Fee Calculated by: ERU x XXXX rate.

[Add to Results](#) [View Additional Details](#)

Basemap... WKID: 4326 Lat/Long Lat: 38.894453° N Lon: 77.136029° W 0 50 100ft

LEE HWY

4:56 PM  
9/13/2022



# ¿Preguntas?



[stormwaterutility@arlingtonva.us](mailto:stormwaterutility@arlingtonva.us)



[Arlingtonva.us/stormwaterutility](https://Arlingtonva.us/stormwaterutility)

